CONSORCI
HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARI
VALÈNCIA

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE SANITAT UNIVERSAL I SALUT PÚBLICA

VALORACIÓN DEFINITIVA CONVOCATORIA CT/02/16
DOSFACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN PATOLOGIA DIGESTIVA

De conformidad con la Disposición Transitoria Tercera de las *Normas reguladoras para la provisión temporal y la constitución de bolsas de trabajo* (Resolución del director gerente del CHGUV de 22/06/16), no habiéndose presentado alegación ni reclamación, se eleva a definitiva la valoración provisional expuesta en el tablón de anuncios de la Dirección de Recursos Humanos del CHGUV el día 16 de agosto del corriente, que se indica a continuación (ordenada por puntuación) y se remite a la Dirección de Recursos Humanos.

NOMBRE Y APELLIDOS	BAREMO		
	CONTRATO I		
	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
	11.2.1 (máx.7.00)	11.2.2 (máx 3.00)	
LATORRE SANCHEZ MERCEDES	7	0,8	7,8

NOMBRE Y APELLIDOS	BAREMO		
	CONTRATO II		
	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
	11.2.1 (máx.7.00)	11.2.2 (máx 3.00)	
MONZO GALLEGO ANA MARIA	5,9	0,20	6,1

Tal y como se prevé en la convocatoria, contra la presente valoración podrá interponerse recurso de alzada ante la Presidencia del CHGUV, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se considere procedente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valencia, 30 de agosto de

Fdo: Adelina Domenech Perez
(en funciones de secretaria)